



UAI/ACP-UPRE/035/2023

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual POA 2023 (Auditorías no Programadas) de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto e instrucción impartida mediante memorándum UAI/MEMO/065/2023 de fecha 1 de junio de 2023 y memorándum UAI/MEMO/096/2023 de fecha 27 julio de 2023, se efectuó la “Auditoria De Cumplimiento Al Proyecto “Construcción Mercado Cosmos 78” Financiado por la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE de Acuerdo Al Convenio Institucional UPRE-CIF 0295/13”.

El objetivo de la auditoria, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales sobre la ejecución del Proyecto “Construcción Mercado Cosmos 78”, financiado a través del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF 0295/13, suscrito por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) dependiente del Ministerio de la Presidencia y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y ejecutado por la empresa unipersonal RUBEN REYNER MARTINEZ GONZALES mediante el contrato de obra N.º 0495/13; Asimismo, establecer que los recursos asignados para el proyecto sean ejecutados apropiadamente. El objeto de la auditoria, comprende la revisión de la información y documentación relacionada con la ejecución del Proyecto Construcción Mercado Cosmos 78, auditoria efectuada de acuerdo a la aplicación de las Normas de Auditoria de Cumplimiento (NAG 251 al 255) aprobado mediante Resolución N° CGE/068/2021 de 29 de septiembre de 2021 por la Contraloría General del Estado vigente a partir del 3 de enero de 2022 a la fecha.

El examen, comprendió la revisión de la integridad de la información y documentación puesta a conocimiento de la Unidad de Auditoría Interna, relacionada con la ejecución del Proyecto “Construcción Mercado Cosmos 78”, ubicado en la Ciudad de El Alto, Urb. Cosmos 78 entre la calle 16 y Calle 8, por periodo comprendido del 8 de abril de 2013 (firma de convenio) al 30 de junio de 2016 (Emisión de Cheque de la Devolución de Garantía de Buena Ejecución De Obra 5%).

Asimismo, con la finalidad de verificar la existencia del proyecto mencionado precedentemente, la comisión técnica de La Dirección de Proyectos Municipales emitió el Informe N° CITE: INF/DPM/UPM/290/2023 (Anexo I) de 23 de octubre de 2023, referente al INFORME TECNICO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA EFECTUADA A LA OBRA CONSTRUCCION MERCADO COSMOS 78.

En ese sentido, Como resultado de nuestra evaluación, al cumplimiento del ordenamiento administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales sobre la ejecución del Proyecto “Construcción Mercado Cosmos 78”, financiado a través del convenio Interinstitucional UPRE-CIF 0295/13 y ejecutado por la empresa unipersonal RUBEN REYNER MARTINEZ GONZALES mediante el contrato de obra N.º 0495/13 se concluye lo siguiente:

Se evidencia que la ejecución de proyecto, fue validado a través de las Planillas de avance Nro.1, Nro.2 y Nro.3 cierre, por parte de la unidad ejecutora de la Dirección de Supervisión de Obras dependiente de la Secretaria Municipal de Desarrollo de Infraestructura Pública.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/ACP-UPRE/035/2023

El proyecto se ejecutó en 292 días calendarios reportado en la planilla Nro. 3 Cierre, siendo que en el contrato de Obra Nro.0495/13 establece el plazo de 220 días calendarios y mediante Ampliación de Plazo Orden de Cambio No.1 se amplía 70 días más, estableciéndose una suma total de 290 días calendario para la ejecución del proyecto, así también, se evidencia 2 (dos) días de demora en la culminación de trabajos excedido del plazo establecido, por lo que se hizo efectiva la cláusula trigésima primera (morosidad y sus penalidades), determinándose y cobrándose una multa de Bs11.159,00 (Once mil ciento cincuenta y nueve 00/100 bolivianos), registrado mediante registro de ejecución de recurso N° 1315 de fecha 17 de julio de 2015.

Los recursos desembolsados por parte de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), fueron de Bs1.829.370,14 (Un Millón Ochocientos Veintinueve Mil Trescientos Setenta con 14/100 bolivianos) descritos en el cuadro Nro. 3 del presente informe, mismos que fueron empleados íntegramente para la ejecución del proyecto "Construcción Mercado Cosmos 78".

Los pagos realizados a la Empresa unipersonal "RUBEN REYNER MARTINEZ GONZALES" y, de los gastos empleados en el trámite de protocolización de contrato fueron ejecutados en el marco del Convenio Interinstitucional y de conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra 0495/13 del 1 de julio de 2013, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Empresa Constructora, como se expone a continuación:

PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MERCADO COSMOS 78"

REGISTRO SIGMA		DETALLE	IMPORTE Bs
FECHA	N°		
10/02/2014	11016 SIP 60	Pago planilla Nro. 1 Avance. (Planilla certificada por Bs336.819,35, efectuándose la retención de 1% protocolización por Bs18.412,36)	318.406,99
26/02/2015	14106 SIP 124	Pago planilla Nro. 2 Avance.	1.153.219,61
16/09/2015	6129	Pago planilla Nro. 3 Cierre - Planilla certificada por Bs.350.490,18; efectuándose retención de 5% Garantía Buena Ejecución de Obra por Bs92.061,78. (Fondos retenidos 5% garantía de Buena Ejecución de Obra en la planilla Nro. 3 cierre). - Multa por retraso de 2 días por Bs.11.159,00 - Decremento por Orden de Trabajo Nro.1 por Bs706.44	247.269,40
29/07/2015	609	Devolución del saldo a la conclusión de trámite de protocolización de contrato 495/13-CD/006/13, (Retención 1% protocolización en la planilla Nro.1 Avance.)	13.545,18
28/06/2016	SIP 714	Devolución de garantía de buena ejecución de obra la retención 5% según orden de Pago DEVOLUCIONES DE GARANTIA B.E.O (5%).	92.061,78
(A) PAGOS EFECTUADOS A LA EMPRESA CONSTRUCTORA POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			1.824.502,96
05/05/14	81	Para trámite de protocolización de Contrato 0495/13-CD/006/13	4.052.90
29/07/2015	SIP 605	Pago por Gastos Administrativo en favor del G.A.M.E.A. a la conclusión de contrato 0493/2013.	814,28
(B) GASTOS INCURRIDOS POR EL GAMEA EN EL TRAMITE DE PROTOCOLIZACIÓN DE CONTRATO, CON CARGO FONDOS RETENIDOS AL CONTRATISTA.			4.867.18
A+B= TOTAL IMPORTE EJECUTADO EN PROYECTO			1.829.370,14

FUENTE: Información extraída de los registros DTMs, documentos proporcionados por Archivo Financiero y Dirección Supervisión de Obras.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/ACP-UPRE/035/2023

Al respecto, no se identificaron hallazgos de auditoría que den lugar a indicios de responsabilidad por la función pública referente a los gastos realizados en la ejecución del Proyecto.

Asimismo, los hallazgos de Control Interno identificados (Falta de elaboración de orden de trabajo N° 1 por el decremento de Bs 706,44) serán reportado en un informe por separado.

Por tanto, se determinó que se cumplió con todos los aspectos en la ejecución del proyecto que condujeron al objetivo del mismo, determinando que el financiamiento, fue utilizado en la "Construcción Mercado Cosmos 78".

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.


Lic. Aud. A. Judith Fernández Ortiz
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB-N°15532 CAULP N° 5719
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



El Alto, 8 de diciembre de 2023.